

Ruta
Pesquera

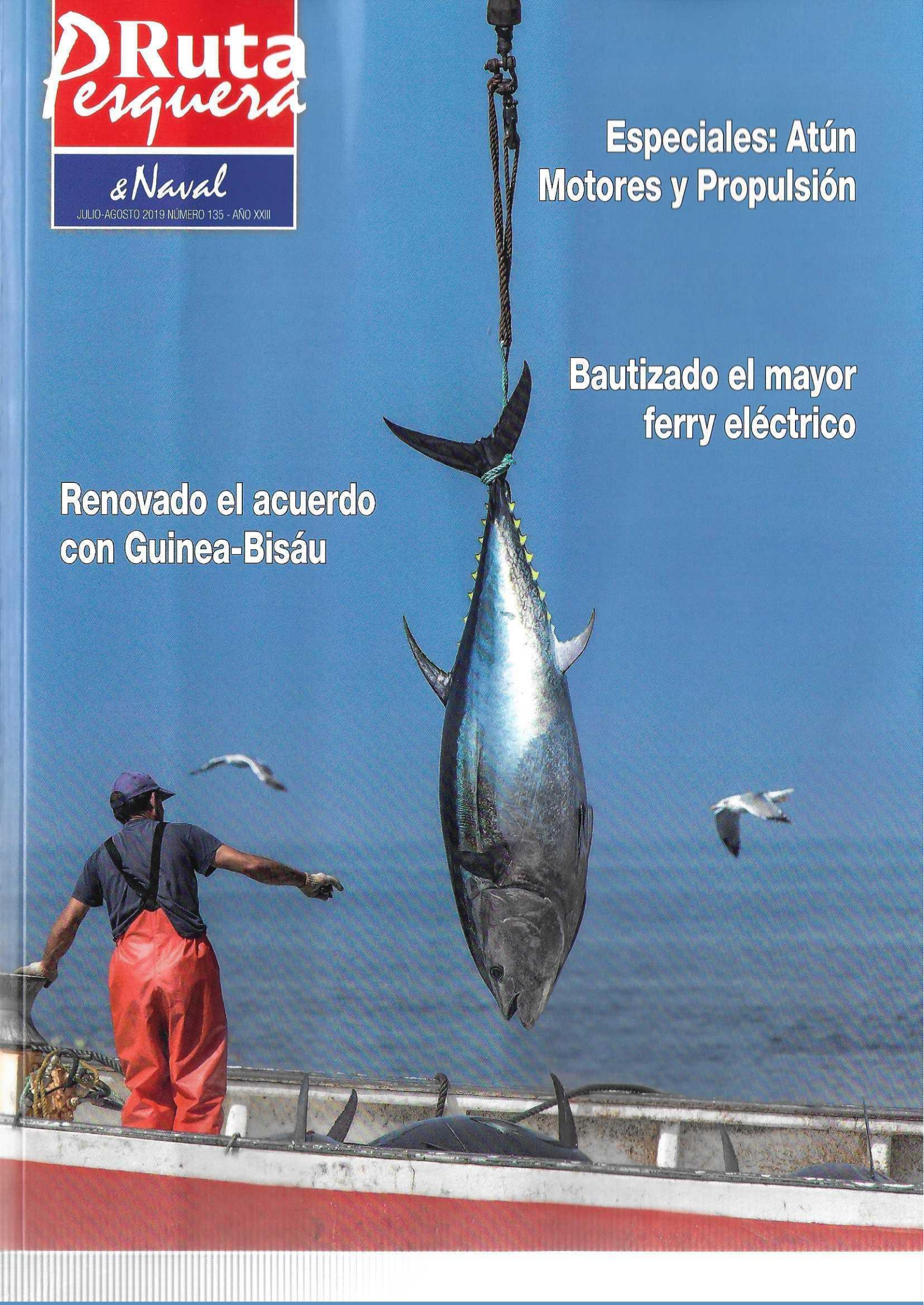
& Naval

JULIO-AGOSTO 2019 NÚMERO 135 - AÑO XXIII

**Especiales: Atún
Motores y Propulsión**

**Bautizado el mayor
ferry eléctrico**

**Renovado el acuerdo
con Guinea-Bisáu**



Mejora de la eficiencia ecológica de la pesca de arrastre en el LIC Canal de Menorca

Joan M. Llodrà Miquel¹, Ignacio Ruiz-Jarabo de la Rocha² y Enric Massutí Sureda³

¹Federació Balear de Confraries de Pescadors, ²Departamento de Biología, Universidad de Cádiz

³Instituto Español de Oceanografía, Centre Oceanogràfic de les Balears

Es bien conocido que el modelo de explotación actual de la pesca de arrastre en el Mediterráneo precisa de un cambio para mejorar su sostenibilidad ecológica, económica y social. En las Islas Baleares, además, las tasas de descartes de algas, esponjas, equinodermos y ascidias pueden ser muy elevadas. Ello es debido a que la transparencia de sus aguas permite el crecimiento de algas hasta 80-90 m de profundidad, por lo que los fondos de algas rojas calcáreas y blandas, con una elevada diversidad y biomasa bentónicas, están ampliamente distribuidos en la plataforma insular y se solapan con caladeros de la flota de arrastre.

Proyecto DRAGÓ

En este contexto nace el Proyecto DRAGÓ (Mejora de la eficiencia ecológica de la pesca de arrastre en el LIC Canal de Menorca), impulsado y coordinado por la Federació Balear de Confraries de Pescadors (FBCP), que desarrolla con investigadores del Centre Oceanogràfic de les Balears, del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y de la Universidad de Cádiz (UCA). Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa Pleamar 2018, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).

DRAGÓ no es el primer proyecto que desarrollan el sector pesquero de las Islas Baleares y el IEO para mejorar la eficiencia ecológica de la pesca de arrastre. Con el proyecto PORTES (2010-11), en el que también participó la empresa de tecnología pesquera SIMRAD, demostraron la viabilidad de usar puertas que no contactan con el fondo marino, mientras que a través de diversas acciones piloto de pesca experimental, desarrolladas durante el período 2002-2007 y financiadas

por el Fondo Europeo de Pesca (FEP) y el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), se contribuyó al cambio de malla rómbica por malla cuadrada de 40 mm en el copo de las redes de arrastre, que se incluyó en el Reglamento 1967/2006, relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo. Asimismo, la UCA ha coordinado los proyectos SUREDEPAR y DISCARLIFE, también financiados por el Programa Pleamar 2017 y 2018, que han logrado evaluar la



respuesta fisiológica, supervivencia y recuperación de especies capturadas con artes de arrastre.

Ahora con el proyecto DRAGÓ, la FBCP, el IEO y la UCA pretenden mejorar la selectividad y reducir el impacto de la pesca de arrastre que se realiza en el LIC Canal de Menorca. Para ello, se montará un arte experimental, compuesto por puertas que no contactan con el fondo y una red tipo Dragó, con paneles de malla cuadrada en la parte superior de su manga y una relinga inferior doble, cuya selectividad y rendimiento pesquero será evaluado, comparándolo con un arte convencional de los que actualmente se utilizan en esta área. Esto se hará durante una campaña de pesca experimental, en la que se rea-

lizarán pescas paralelas con ambos artes, para comparar su comportamiento, dimensiones y geometría, así como capturas, descartes, desembarcos y consumo de combustible, entre otros parámetros.

Además, se estimarán las tasas de supervivencia y capacidad de recuperación de algas y macro-invertebrados bentónicos capturados con los artes de arrastre, a partir de experimentos en acuarios de laboratorios de la UCA y durante la campaña de investigación con arte de arrastre MEDITS, que realiza anualmente el IEO en Mallorca y Menorca a bordo del B/O Miguel Oliver.

Los resultados de todas estas actividades servirán para hacer propuestas de mejora de las prácticas pesqueras de la flota de arrastre en la plataforma continental del LIC Canal de Menorca. Para ello, se elaborará un manual de buenas prácticas pesqueras, con medidas para reducir la mortalidad de los descartes, basadas en su tratamiento y mantenimiento a bordo durante el triado de la captura y su devolución al mar. A partir de este manual y de la configuración del arte experimental, y dependiendo de sus resultados, se propondrá la adopción voluntaria de un acuerdo de custodia marina a los pescadores de arrastre de las Islas Baleares, con la finalidad de adoptar dichas medidas para reducción del impacto ecológico de esta modalidad de pesca.

Se trata de una figura de gestión novedosa en el medio marino, que pretende generar co-responsabilidad entre las autoridades competentes y los usuarios del mar, para compatibilizar su conservación con la sostenibilidad de las actividades humanas, en este caso pesqueras. Para ello, se implica a los usuarios en la protección del medio marino, a través de un compromiso voluntario para gestionar los recursos explotados con determinadas restricciones. ■

Foto: COB-IEO. Beatriz Guijarro González